

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### — 2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES —

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

*Resolución de nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y asignación de puestos ofertados.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE 34/2005, de 22 de abril, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 82, de 29 de abril, y comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.h) de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria, por la presente

#### RESUELVO

1º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo I, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

2º Asignar los puestos de trabajo a los aspirantes aprobados, que serán los que figuran junto a cada aspirante en el citado Anexo I.

3º Para adquirir la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de acuerdo con la fórmula contenida en el Decreto 35/1987, de 29 de mayo, y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día de la publicación de esta Resolución.

4º Con carácter previo a la toma de posesión en el puesto de trabajo, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de tramitar su afiliación y/o alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 7 de julio de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

#### ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº PUESTO	CONSEJERIA	DENOMINACION
1. MOYA GUTIÉRREZ, MAGDALENA	13919251L	419	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	ADMINISTRATIVO
2. LIAÑO ALONSO, ANA ISABEL	72124938C	1998	MEDIO AMBIENTE	ADMINISTRATIVO
3. VALENCIA BEZOS, MARÍA ESPERANZA	12246409J	3149	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	ADMINISTRATIVO
4. ÁLVAREZ EXPÓSITO, ANGEL LUIS	13775600A	5808	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	JEFE DE NEGOCIADO DE ORDENACIÓN ADMINISTRATIVA
5. MIER GONZÁLEZ, MARÍA ROSA	13980982H	8464	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	ADMINISTRATIVO
6. GARCÍA PAYNO, LOURDES	13924333H	8470	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	ADMINISTRATIVO
7. SOTO BECI, SILVIA MARGARITA	13765287V	7274	EDUCACION	JEFE SECRETARIA DEL CENTRO DE INNOVACION EDUCATIVA Y FORMACION DEL PROFESORADO SANTANDER
8. AGÜEROS GONZÁLEZ, MÁXIMO	20189035A	1840	ECONOMIA Y HACIENDA	ADMINISTRATIVO
9. SALCINES SAIZ, ZORAIDA	13796242Z	7724	ECONOMIA Y HACIENDA	JEFE NEGOCIADO INVENTARIO Y CONTABILIDAD PATRIMONIAL
10. RIANCHO PEÑA, MARÍA LILIAN	13923565D	748	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	ADMINISTRATIVO
11. SAN MARTÍN VEIDEIRA, MARÍA NATIVIDAD	13794126Z	4982	MEDIO AMBIENTE	ADMINISTRATIVO
12. CANTARERO PRIETO, LAURA	72126225L	2018	MEDIO AMBIENTE	ADMINISTRATIVO
13. PEÑA PEÑA, EDUARDO DE LA	13930047M	5797	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	ADMINISTRATIVO
14. GÓMEZ BLANCO, MARÍA MILAGROS	13775980S	426	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	ADMINISTRATIVO
15. HEREDIA FERNÁNDEZ, MARÍA JESÚS	10873219S	4742	MEDIO AMBIENTE	ADMINISTRATIVO
16. MARIN SEGUROLA, TERESA	15983880F	7768	ECONOMIA Y HACIENDA	AYUDANTE GESTOR DE CONTABILIDAD
17. ALONSO SAN MILLÁN, MARÍA JOSÉ	13747828S	5825	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO
18. RODRÍGUEZ VILLALABEITIA, CARMEN	13689347T	1797	ECONOMIA Y HACIENDA	COORDINADOR DE ÁREA PRESUPUESTARIA
19. CRESPO PÉREZ, RAQUEL	20191802X	2196	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	ADMINISTRATIVO

06/55001



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

**BOC**

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

Para cualquier información, dirigirse a: **ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS**

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin\_oficial@gobcantabria.es

[www.gobcantabria.es](http://www.gobcantabria.es)

CANTABRIA  
2006  
LIÉBANA TIERRA DE JÚBILLO